

# Ganadores del Premio al Mérito Ecológico 2022

## **- Agroecología**

Construyendo Esperanzas A. C.

Por su contribución a la disminución de la pobreza alimentaria de comunidades indígenas y rurales del estado de Hidalgo, mediante prácticas agrícolas tradicionales sustentables basadas en conocimientos de los pueblos originarios, que inciden en la seguridad alimentaria, la producción de alimentos nativos y saludables, así como en el bienestar familiar.

## **- Defensoras(es) de Derechos Humanos en Asuntos Ambientales**

Eduardo Garza Cortez

Por desarrollar el proyecto La Escuela Rural hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Escuela Rural Multigrado Aquiles Serdán, de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el cual incide en la formación integral y crítica de nuevas generaciones de ciudadanas(os) del mundo, comprometidas(os) en la atención de problemáticas socioambientales locales y globales, así como en la defensa de los derechos humanos en materia ambiental.

## **- Educación Popular Ambiental**

Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León.

Por sus proyectos y programas de educación ambiental que incluyen procesos del currículum, formación docente, investigación educativa y difusión de resultados basados en procesos de intervención e investigación educativa aplicada en Educación Básica y Normal, y en la comunidad en general.

## **- Jóvenes**

Ana Citlali Vargas Gómez

Por sus aportes en la preservación de cuerpos de agua y su fauna endémica, en especial en la conservación del ajolote, y en la difusión para el rescate y cuidado de esta especie emblemática de México.

## **- Justicia Ambiental**

**Biofutura A. C.**

Por sus aportes a la investigación y el desarrollo de proyectos innovadores, integrales y de alto impacto sobre protección, restauración y conservación de la biodiversidad, el desarrollo sostenible y la protección de los derechos de los animales, generando lazos comunitarios por la sustentabilidad con cimientos bioéticos y bioculturales.

## **- Patrimonio Biocultural**

P.I.M.V.S. Tumben Kuxtal A. C.

Por promover y realizar programas de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de los bienes naturales en comunidades mayas del estado de

Yucatán, con base en el rescate del conocimiento social, cultural y etnobiológico de zonas rurales y marginadas.

Las y los ganadores de cada categoría recibieron una presea y un diploma.

**Asimismo, el jurado decidió otorgar las siguientes menciones honoríficas por categoría:**

**- Defensoras(es) de Derechos Humanos en Asuntos Ambientales**

José Carlos Vargas Soto

Por su contribución a hacer efectivo el derecho a un medio ambiente sano, a través de acciones de defensa y protección del lirio acuático, las cuales han incidido en la calidad del agua y el aprovechamiento de la biomasa, evitando el deterioro ambiental y la emisión de gases de efecto invernadero, al tiempo que se estimula la creación de cadenas productivas y de nuevos productos orientados a la industria y el sector agrícola.

**- Educación Popular Ambiental**

Corazón de la Tierra A. C.

Por diseñar y desarrollar proyectos, procesos y tecnologías orientados a la conservación del ambiente, con base en el conocimiento y manejo sustentable de ríos, lagos y cuencas, a partir de un enfoque participativo y de fortalecimiento de capacidades de comunidades, organizaciones e instancias de gobierno.

**- Jóvenes**

Fernando Jair Pérez Antonio

Por sus aportes a la realización de proyectos de captura de carbono en el marco del Protocolo Forestal para México de la Reserva de Acción Climática, así como por su participación en procesos de formación en materia de cambio climático, manejo sustentable de bienes naturales y captura de carbono.

**- Mejoramiento del Ambiente**

Instituto Mexicano de Estudios Pedagógicos A. C.

Por diseñar y realizar programas y proyectos que contribuyen al desarrollo de actitudes, habilidades y capacidades en los agentes educativos para el mejoramiento ambiental de sus comunidades, promoviendo la sustentabilidad, la educación ambiental, la igualdad de género, los derechos humanos, la gestión comunitaria y la seguridad y soberanía alimentaria.

**- Patrimonio Biocultural**

Centinelas del Agua A. C.

Por preservar y proteger el acuífero de la Península de Yucatán mediante procesos participativos y de gobernanza comunitaria hídrica, a partir de acciones de investigación y conservación, así como de educación y cultura de la sustentabilidad rural y urbana.

Las y los acreedores a la mención honorífica en cada categoría recibieron un diploma.